ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, febrero 09 de 2026.

HORA: 06:50 a.m. – 7:40 a.m.

LUGAR: Jardín Chaminade Portal de los Sueños.

TEMA: Socialización resolución de gratuidad del servicio

ASISTENTES: Equipo humano jardín portal de los sueños, padres, madres y acudientes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización resolución de gratuidad del servicio

DESARROLLO:

Siendo las 6:50 am la responsable del servicio Nelly Vargas, dio la bienvenida al equipo del jardín portal de los sueños a quienes se les socializa la resolución de gratuidad del servicio a través de una cartelera informativa, con el fin de recordar que el servicio que ofrece el jardín es totalmente gratuito por lo cual esta prohibido solicitar cualquier elemento o dinero a los padres de familia.

Así mismo, se dio la bienvenida a las familias recordando que el jardín infantil cofinanciado Chaminade portal de los sueños en convenio con la secretaria distrital de salud, es un servicio totalmente gratuito al cual pueden acceder todos los niños y niñas sin restricción alguna, es grato contar nuevamente con su presencia y poder brindar un servicio de calidad, en el cual su niña tendrá un trato digno y una atención integral, así mismo estará a cargo de las profesionales de atención a la primera infancia, donde potenciará cada una de sus habilidades y destrezas, contara con una alimentación saludable y un trato digo y armónico, basado en el respeto.

La gratuidad en el Sistema Distrital Integrado de Servicios (SDIS) de Bogotá, Colombia, se refiere a la prestación gratuita de servicios sociales por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). La gratuidad se aplica a los servicios sociales ofrecidos a la población en condiciones de vulnerabilidad, priorizando a grupos como familias de bajos ingresos, personas con discapacidad, jóvenes en riesgo, entre otros.

Servicios sociales:

La SDIS ofrece una amplia gama de servicios sociales, incluyendo programas de alimentación, atención a la primera infancia, apoyo a personas con discapacidad, programas de intervención social para jóvenes y familias, entre otros.

Gratuidad:

La gratuidad se aplica a estos servicios sociales, lo que significa que no se cobran tarifas ni cuotas por su acceso y prestación.

Focalización:

La SDIS focaliza sus servicios en grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, priorizando aquellos con mayores necesidades y menores recursos.

Normatividad:

La SDIS establece las reglas y principios aplicables a los servicios sociales, incluyendo los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, así como los instrumentos de focalización, según la resolución 218 de 2023 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Coordinación:

La SDIS trabaja en coordinación con otras entidades distritales y con la población para garantizar el acceso a los servicios sociales y la atención de sus necesidades.

¿Cómo acceder a los servicios sociales gratuitos?

Para acceder a los servicios sociales gratuitos del SDIS, es necesario:

1. 1. Conocer los programas y servicios:

La SDIS ofrece una amplia variedad de programas y servicios, por lo que es importante informarse sobre los que se ajustan a sus necesidades.

2. 2. Cumplir con los requisitos:

Cada programa tiene sus propios requisitos de acceso, que pueden incluir condiciones de edad, nivel de ingresos, discapacidad, entre otros.

3. 3. Presentar la documentación requerida:

Es necesario presentar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos y la pertenencia a los grupos priorizados.

4. 4. Inscribirse o solicitar atención:

Una vez cumplidos los requisitos y presentada la documentación, es necesario inscribirse o solicitar atención en el programa o servicio al que se desea acceder.

Información adicional:

- Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos
- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia1
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así: Niveles Edad

- Sala Materna Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
- Caminadores Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
- Párvulos Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
- Pre Jardín Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
- Jardín Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años
- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

 - Fotocopia legible del registro civil del niño.
 - Fotocopia legible de vinculación del niño a salud.
 - Carné de vacunación al día, según la edad.
 - Certificado médico actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los documentos de identidad del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - Certificado de crecimiento y desarrollo del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica.
 - Fotocopia legible del recibo de servicios públicos de la vivienda en donde habita el niño. (agua o luz)

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Recordar a las familias que el servicio es totalmente gratuito	Equipo humano jardín	Durante el año 2026

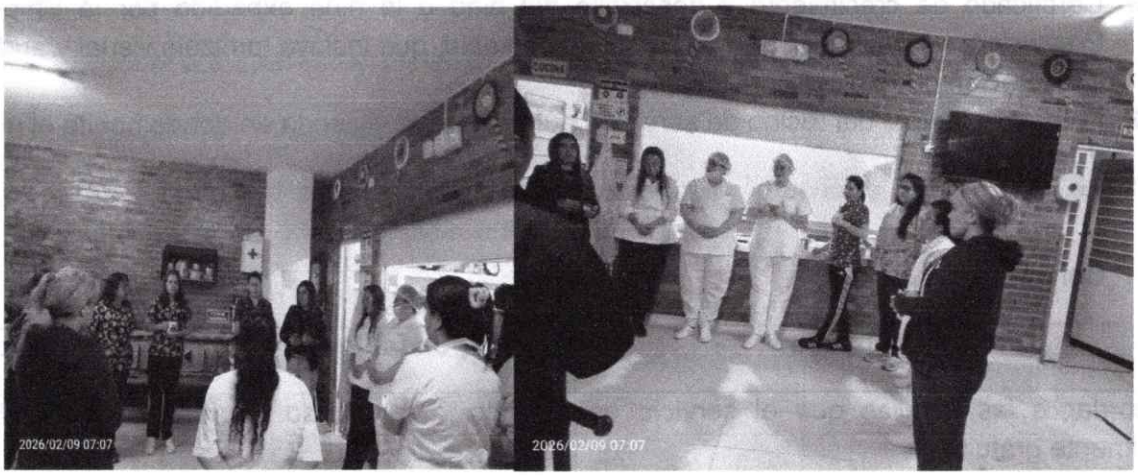
CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

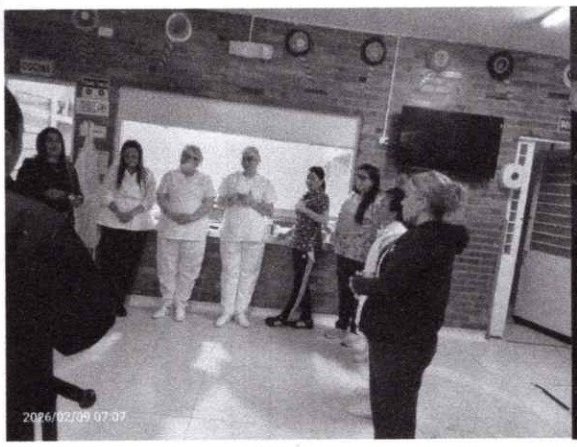
En constancia de lo anterior firman:

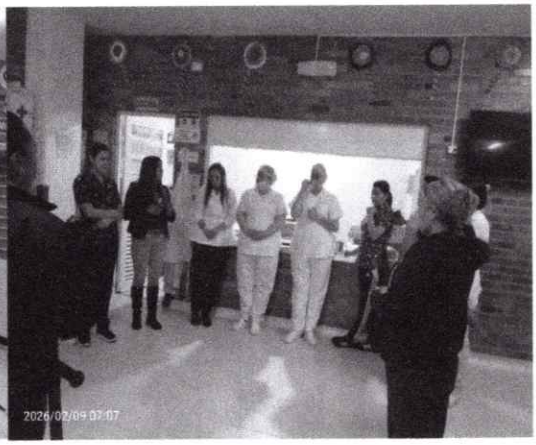
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Nelly Vargas Daza	Responsable servicio	JIC portal de los S.	
Adriana Gonzalez	Profesional de atención a la Primera I.	J.I.C Portal de los S.	
Deisy Lozano Tunjano	Profesional de atención a la Primera I	JIC Portal de los S.	
Maria Rodriguez	Profesional de atención a la primera I	JIC Portal de los S	
Hellen Perez	Ax. Administrativo	JIC Portal S	
Martha Torres	Profesional de atención a la P.I	JIC. Portal de los S	
Nancy Sanchez	Profesional de atención a la PI	JIC portal de los S	Nancy sanchez
Maria Rodriguez	Profesional de atención a la PI	JIC portal de los S	
Tatiana Cuellar	Profesional de atención a la P.I	JIC portal de los S	Tatiana C.

Anexos: registro fotográfico

Elaboro. Nelly Vargas




2026/02/09 07:07


2026/02/09 07:07


RESOLUCIÓN 967
GRATUIDAD DEL SERVICIO
La gratuidad en el Sistema Distrital Integrador de Servicios (SDIS) de Bogotá, Colombia, se refiere a la prestación gratuita de servicios sociales por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). La gratuidad se aplica a los servicios sociales ofrecidos a la población en condiciones de vulnerabilidad, priorizando a grupos como familias de bajos ingresos, personas con discapacidad, jóvenes en riesgo, entre otros
La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) garantiza la gratuidad de los servicios en jardines infantiles y otras modalidades de atención a primera infancia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS Y OTRAS ACCIONES GRUPALES DEL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES	Código: NO CONTROLADO Versión: 0 Fecha: NO CONTROLADO Página: 1 de 2

Fecha: 09-02-2026 Tema: Politica de Seguridad Número de sesión: _____ Nombre de la actividad: _____

Nombre de la modalidad de atención: JIC parcial de los sueños Localidad: Rafael Uribe

Persona que acompaña la actividad: Nelly Vargas Rol: Responsable servicio

Profesional a cargo de la actividad: _____

No	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA NIÑA O EL NIÑO	NOMBRES Y APELLIDOS NIÑA O NIÑO	NIVEL	NOMBRE DE LA O EL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	FIRMA
1	1016175499 69	Julian martinez	Prejardin	Jessica Sierra	1030699991	mamá	Jessica Sierra
2	1027635041	Angel Polanco	Caminador	Yesmith Carrizales	1065624000	mama	
3	1028624932	Ian alejandro Cacua	Caminador	Angie Paola Cacua	1000172164	mama	Angie Cacua
4	1033833024	Ivere Fuenmayor	Prejardin	Hasbleidy Vargas	1024586574	mama	
5	1033837223	Yesli Suhailla Abbang H	Maternal	Hacey viviana Hernandez R	1022924070	mamá	
6	7643861291	Damian Castellanos	Pre jardin	Tania walters	7033704701	mamá	
7		Aura Gabriela Rodriguez	Parvulos	Julian Andres Rodriguez	1000617408	Papá	
8	1023990403	Liam Gael Cano	Prejardin	Daniela Cardenas	22565564	mamá	
9		Daniel Felipe Naitaqua	parvulos	Judy Castillo	52706690	Abuela	
10	1015782582	Mathias	caminador	Elizabeth A.	1072731294	mamá	
11	1011111690	Jaia Samara Caicedo Toro	Prejardin	Daniela Toro	1023957193	Mama	
12	1011112311	Aijani Sofia Caicedo Toro	Maternal	Daniela Toro	1023957193	Mama	
13	1023991694	Zoe taliana Muñoz	Prejardin	lizeth Dayana Muñoz	1000831653	Mama	
14	1012111732	Elio Julio Pina	Parvulo	Martha Ortiz	39462344	Abuelita	
15	1021819801	evelyn celeste	Parvulos	yulieth Beltran	1001284973	mamá	yulieth
16	1021819979	joel mathias	caminador	yulieth Beltran	1001284973	mamá	yulieth.
17	1104988351	Angel Giraldo	caminador	Yuliana Ocampo	1104617032	Mama	
18	1243661176	Elian Sofia Hinestroza	prejardin	Maria Valois	38683245	mamá	Maria V.
19	1243861236	Liam leal	Prejardin	Daniela Moreno	1027352044	Madre	
20	1245082914	Nayly Sofia Perez	Caminadores	Hellen Johanna Perez	1026574421	Mamá	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.